



**SESIÓN PLENARIA**

- 14.- Pregunta N.º 986, relativa a intención de atender las demandas de la dirección del Colegio Público Virgen de la Velilla de Valderredible, Consejo escolar, AMPA y el Ayuntamiento, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0986]**
- 15.- Pregunta N.º 987, relativa a reforma en el Colegio Público Virgen de la Velilla de Valderredible, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0987]**
- 16.- Pregunta N.º 988, relativa a fecha de reforma en el Colegio Público Virgen de la Velilla de Valderredible, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0988]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 14, 15 y 16 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Preguntas de números 986 a 988, relativas a intención de atender las demandas de la dirección.

Relativa a reforma.

Y relativa a fecha de reforma del Colegio Público Virgen de la Velilla de Valderredible, presentadas por D. Rafael De la Sierra, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiem...

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí buenas tardes, Sr. Presidente. Señorías.

Les rogaría un pequeño esfuerzo, a la hora que es, y que prestaran atención a estas fotografías. Son las fotografías de los baños del Colegio Público Virgen de la Velilla de Valderredible. Lo que ven es un ventanuco que tiene el colegio. Y esto es el reflejo de la luz que entra por ese ventanuco, en el agua que se crea en el suelo. Les podía poder enseñando más. Sr. Consejero, me imagino, no sé si lo sabrá, humedades, etc.

Pues bien, hace casi dos años nos reunimos con el Sr. Consejero y miembros de su equipo, conjuntamente también con el concejal de Educación de Valderredible. Y allí en aquella reunión, nos prometió dar una solución al estado lamentable en el que se encontraban los baños del colegio.

Pues bien, a pesar de las demandas del consejo escolar, de la dirección del centro, del AMPA, incluso del propio Ayuntamiento, a día de hoy nada se ha hecho.

El Sr. Consejero, decía en su intervención, el lunes pasado, creo recordar, en relación o contestando a la intervención de mi compañera y portavoz de Educación, decía que las intervenciones de la portavoz de Educación del Partido Regionalista le fortalecían en su lucha por la enseñanza pública; lo decía textualmente.

Por eso, Sr. Consejero, me dirijo a usted, para saber si en esa lucha interior suya por la enseñanza pública, que dice usted estar librando, incluye el arreglo de los baños del Colegio Público de La Velilla. Y en caso afirmativo, que me diga cuándo van a iniciar las obras.

Le rogaría en ese sentido, Sr. Consejero, una respuesta clara, contundente y sin evasivas como nos tiene acostumbrados usted le rogaría en ese sentido, Sr. Consejero, una respuesta clara, contundente y sin evasivas, como nos tiene acostumbrados usted habitualmente en sus respuestas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, señor diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.



He de reconocer que cuando leí las preguntas me llevé una sorpresa, porque no sé si es que usted lo que pretende es un trato de favor hacia el colegio de su ayuntamiento, porque yo tengo la impresión de que el Parlamento está para defender los intereses generales y no los intereses particulares de mi problema, de mi libro, me recordaba a Paco Umbral "aquí hemos venido a hablar de mi libro".

Mire, no me pida un trato de favor, nosotros en la Consejería, trabajamos con los informes de la oficina técnica. En la oficina técnica...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Les ruego silencio.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): En la oficina técnica hay en estos momentos más de 300 peticiones de centros, pidiendo reformas, obras de acondicionamiento, mejoras. La oficina técnica estudia, prioriza, establece los criterios técnicos y de acuerdo con esos criterios técnicos, decide cuales son las obras que se van a abordar y en qué momento se van a abordar esas obras.

Yo no creo que yo a usted le prometiera, como ha dicho aquí, que se haría. Yo creo que no, yo creo que no, porque yo soy en general muy prudente, recibo a muchos alcaldes y claro es la oficina técnica, la que me dice: creemos que esto es prioritario, y creemos que esto no es prioritario o que puede esperar un año.

Y yo me va a perdonar usted, me fío de la oficina técnica y espero a que la oficina técnica resuelva.

A mí me hubiera gustado que usted me preguntara por las obras que se van a abordar en los 200 colegios e institutos de la región, que usted me preguntara no por sus ayuntamientos sino por los ayuntamientos de la comarca "x" o de la comarca "y", pero he de reconocer que me ha sorprendido que se venga a hablar del ayuntamiento del que usted es alcalde, cuando la oficina técnica termine su trabajo, en ello está, no se preocupe que podré informar a esta Cámara, no solo del colegio de su ayuntamiento, sino de las obras que se van a abordar en los colegios de toda la región, que ésa es mi responsabilidad, que ésa es mi responsabilidad.

Por cierto, habla usted en sus preguntas de una reiteración por parte del equipo directivo, del Consejo Escolar, del AMPA, le voy a decir que la única petición que ha llegado y está porque así se lo pedí yo a la oficina técnica. La única petición que está para que sea evaluada es la que presentó el ayuntamiento, no hay ningún escrito ni del equipo directivo, ni de la asociación de padres, ni del Consejo Escolar, reclamando eso que usted efectivamente en una reunión, me dijo que era urgente y yo trasladé a la oficina técnica para su evaluación.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Réplica del señor diputado, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente.

Sr. Consejero, usted no quiere ver la realidad, créame que me produce una inmensa tristeza tener que subir aquí a hablar de los baños del colegio público de La Velilla y es la consecuencia a la que nos ha llevado su política educativa y su política de inversión en los centros públicos.

Mire, el gobierno sea del color político que sea, tiene la obligación de que todos los ciudadanos de Cantabria, vivan donde vivan, tengan acceso a una educación pública, gratuita, digna y con infraestructuras dignas y especialmente se lo vuelvo a recordar en las zonas rurales, especialmente.

Yo no voy aquí a abrir un debate sobre la educación, usted sabe que en el fondo se trata de discutir modelos sociales, qué modelo de sociedad queremos Y usted quiere una sociedad conservadora, privatizadora y el PRC no, porque nosotros apostamos por una enseñanza pública, gratuita, de calidad, con referencia a nuestras culturas y a nuestras tradiciones y usted no.

Por eso me produce una indignación tremenda cuando usted sube aquí y habla de libertad de elección de centro, ¿pero qué libertad de elección de centro tienen los chavales de Valderredible? Dígamelo, qué libertad de elección de centros tienen, ¿la que teníamos mi generación que tuvimos que ir a internados, produciendo el mayor desarraigo social conocido en Valderredible y en las zonas rurales? Eso es la libertad de centros.

Me produce usted indignación cuando sube aquí sin ningún pudor dice o habla de que los alumnos de la enseñanza pública son más caros que la concertada, como si la educación fuera una mercancía, Sr. Consejero. La educación es un servicio al que tienen derecho todos, todos los chavales, incluidos los chavales de Valderredible, incluidos, ¿o acaso no



tienen derecho los chavales de Valderredible a tener unas infraestructuras en su colegio dignas? ¿tienen o no derecho Sr. Consejero?

Y dice trato de favor, porque hablo de una situación sangrante y si están los pliegos de condiciones en la unidad técnica, pues que lo tramiten como trato de urgencia, porque parece ser que hay muchos expedientes. Y luego habla usted de inversiones en la pública.

Mire, yo le voy a decir una cosa, con dinero público se debe invertir y garantizar un proyecto educativo público y de calidad, sin embargo ustedes se empeñan en desviar en cuestión de educación el dinero público para centros privados, algo que no tiene parangón en ningún sitio de Europa, porque en ningún sitio de Europa los gobiernos aunque sean conservadores apuestan por la enseñanza pública, gratuita para todos sus ciudadanos. Ustedes no, ustedes lo único que tienen es el propósito de relegar a la enseñanza pública a una enseñanza meramente asistencial, eso es lo que pretenden ustedes, relegar la enseñanza a un ámbito meramente asistencial.

Mire, yo no le pido que haga como en Finlandia donde la enseñanza es pública y es gratuita desde los 0 años hasta el doctorado, no le estoy pidiendo eso. Yo le estoy pidiendo que los chavales de mi valle, de Valderredible, tengan unos baños mínimamente dignos, porque los baños que tienen no es de recibo, véalo usted aquí, esta es la realidad, éstas son las fotografías.

Mire, quítele usted 30.000 euros de la subvención que ha dado, del millón de euros de subvención que usted ha dado al Colegio Torrevelo y arregla los baños del colegio de Valderredible. Hágalo, quítelo.

Mire, el otro día- y acabo ya Sr. Presidente- se autocalificaba usted de ser soso, lo es, lo es, evidentemente pero ése no es el problema; el problema es que usted es un peligro para la enseñanza pública, porque usted está empeñado es desmantelar la enseñanza pública y también es un peligro para la concertada aunque usted no se lo crea, porque está enfrentando a las redes sociales que hasta ahora había un pacto tácito entre las dos redes de enseñanza, la concertada y la pública y usted está enfrentando a las redes educativas.

Decía usted textualmente "La enseñanza pública gozará aún más de extraordinaria salud en la próxima legislatura". Cierta Sr. Consejero, porque usted ya no estará en ese sillón.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, señor diputado.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Mire, la mejor gestión que ha conocido la educación en Cantabria, es la de esta legislatura, la mejor. Los mejores inicios de curso, las mejores evaluaciones de plantillas, de cupos, de unidades, el mejor equipo profesional que ha tenido la Consejería es el que tiene este Consejero.

Mire, le voy a decir que ustedes son expertos en crear problemas y nosotros somos expertos en resolverlos. Me sorprende -repito- que usted sin ningún pudor venga a hablar de su colegio. Y me pregunto ¿Esos baños que a usted ahora le escandalizan tanto; qué ocurre, se han deteriorado? Dice usted que vino a verme hace dos años. Es decir, hace dos años era el año... 2012. ¿Su Gobierno, hasta cuándo estuvo gobernando? ¿Hasta el 2011, verdad? En un año se produjo un terremoto que llevó a que esos baños, que eran una maravilla, esos servicios, pasaron a ser un desastre que requerían inmediata reparación.

Mire, me habla usted del abandono de los colegios rurales. Le voy a dar un dato de su colegio, que a lo mejor usted no conoce, para que vea el abandono en el que tenemos a los colegios rurales.

El centro de su municipio tiene 56 alumnos; bueno, pues hay 10 profesores asignados a ese centro ¿Verdad? Eso es un ataque, pero directo, a la enseñanza rural. Tener a 10 profesores para atender a 56 alumnos. Ya lo sé que no son vacas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señor diputado, le llamo al orden...

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Ya sé que no son vacas... Precisamente por eso.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Fernández...

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Diez profesores para atender a 56 alumnos ¿Dónde está el ataque del que usted habla, a la enseñanza rural?



Mire, le voy a dar un dato. Si ustedes hubieran gobernado bien, si ustedes no hubieran dejado la deuda que nos han dejado, con tres días... con tres días de la deuda que estamos pagando a los bancos, con tres, yo podría hacer todas las obras que me han pedido los centros. Fíjese, con tres días.

¡Qué quiere usted que le diga! Que no voy a tener un trato de favor, porque usted esté aquí en esta Cámara. Mi preocupación es toda la enseñanza pública de la región. No su centro.

He de reconocer que me parece muy sorprendente que un diputado suba a esta tribuna, a defender, a pedir algo que le afecta a él directamente. Mi preocupación será atender a todos los centros de Cantabria.

Y le repito, la mejor gestión, la mejor gestión y el día que la oficina técnica diga que se arreglen esos baños, se arreglarán. No se preocupe. Pero eso sí, el día que lo diga la oficina técnica, no el día que lo diga usted, o que lo diga yo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Concluido el orden del día y siendo las veintiún horas y dieciocho minutos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veintiún horas y dieciocho minutos)